



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, SEGUIMIENTO E INNOVACIÓN DOCENTE

Celebrada el 29 de abril de 2019

Asistentes

Prof. Dr. D. Manel Giner Nogueras. Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado

Prof^a. Dra. D. María de la Luz Cuadrado Pérez. Vicedecana de Ordenación Académica

Prof^a. Dra. D^a. María Isabel Colado Megía. Secretaria Académica

Prof. Dr. D. Alberto Fernández Lucas. Delegado del Decano Terapia Ocupacional

Prof. Dr. D. José Antonio Zueco Alegre. Coordinador del Campus Virtual

Prof^a. Dra. D^a. María José Recio Hoyas. Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología.

Prof^a. Dra. D^a. María Dolores Gutiérrez López. Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional

Prof^a Dra. D^a. María Luisa Delgado Losada. Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad

Prof^a Dra. D^a Ana Isabel Martín Velasco. Representante Departamentos de Ciencias Básicas

D^a. Nadia Blanco Ballesteros. Representante del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid

D. Antonio Pujol. Representante estudiantes Medicina

Excusan su Asistencia

Prof. Dr. D. Javier Arias Díaz. Decano

Prof^a Dra. D^a. Elena Vara Ameigeiras. Vicedecana de Estudiantes

Prof. Dr. D. Francisco Miguel Tobal. Delegado del Decano Nutrición Humana y Dietética

Prof^a. Dra. D^a. Ángeles Vicente López. Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica

Prof. Dr. D. Francisco Javier Carricondo Orejana. Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas

Prof. Dr. D. Juan José Salazar Corral. Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias de la Visión y Coordinador del Máster de Investigación en Ciencias de la Visión

Prof. Dr. D. Antonio José López Farré. Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada

D^a. María Elvira Gutiérrez-Vierna de Molina. Gerente

Prof. Dr. D. Alfonso Lagares Gómez-Abascal. Representante Departamentos de Ciencias Clínicas

Dr. D. Pablo Lázaro Ochaita: Representante del Colegio de Médicos de Madrid

En la Sala de Comisiones de la Facultad de Medicina, siendo las 16 horas del día 29 de abril de 2019, se reúne la Comisión, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado, Prof. Manel Giner, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 25.03.2019
2. Valoración de los informes definitivos de seguimiento de las titulaciones de Grado y Máster.
3. Informe sobre los cambios en la Memoria verificada del Máster en Investigación en Ciencias de la Visión.
4. Informe sobre la solicitud del Máster en Ciencias Forenses y Criminalística.
5. Propuesta de representantes de la Facultad de Medicina para la Comisión de Evaluación de Proyectos INNOVA 2019.
6. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 25.03.2019.

El acta se había enviado por correo electrónico a los miembros de la Comisión por lo que no fue necesaria su lectura. La Prof^a. Gutiérrez señala que había sugerido dos cambios referidos a sus intervenciones que no han sido recogidos apropiadamente en el acta. El primero se refiere al último párrafo de la página 2, en el que debería aparecer “para que usen Buzón de Quejas y Sugerencias” en vez de “para que usen el Buzón de Quejas”. El segundo cambio se refiere al tercer punto de la página 4. Donde dice “...Además indica que el informe incluye una recomendación para que los Profesores del Máster participen en Docencia, algo que resulta imposible ya que ninguno cumple con el número mínimo de créditos exigidos”, debería decir “...Además indica que el informe incluye una recomendación para que los Profesores del Máster participen en Docencia, algo que resulta difícil ya que muy pocos pueden cumplir con el número mínimo de créditos exigidos por la especialización exigida en las clases de Máster”. Se acuerda incluir estas modificaciones en el acta y se aprueba por asentimiento.

2. Valoración de los informes definitivos de seguimiento de las titulaciones de Grado y Máster.

Antes de dar comienzo a la discusión sobre el punto 2 del Orden del Día, el Prof. Giner da la bienvenida a D^a. Nadia Blanco Ballesteros, representante del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid. El Prof. Giner destaca la importancia de su incorporación, acordada en la última reunión de la Comisión de Calidad, y su papel fundamental como evaluadora externa de las actividades de la Comisión en relación al Grado en Terapia Ocupacional. D^a. Nadia Blanco agradece estas palabras y la invitación para formar parte de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, circunstancia que considera también de gran importancia para el recientemente creado Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid.

Una vez realizada la presentación del nuevo miembro de la Comisión de Calidad, el Prof. Giner comunica a los presentes que, como bien saben, se han recibido los informes definitivos de seguimiento para los Grados y Másteres de la Facultad de Medicina. De forma general se han admitido las alegaciones en dos de las titulaciones, Máster de Investigación en Inmunología y Grado en Terapia Ocupacional, donde los “No cumple” han pasado a la categoría de “Cumple”. La Prof^a. Cuadrado manifiesta que en el Grado de Medicina sólo existían dos “Cumple parcialmente” en el informe preliminar, referidos al Buzón de Quejas y Sugerencias y a la composición de las diversas Subcomisiones, que explicará con más detalle en el informe de seguimiento del próximo curso. El Prof. Zueco señala de nuevo el problema de incluir en la descripción del profesorado de cada titulación el porcentaje de profesores doctores, asunto que ha aparecido en todos los informes. Como en la reunión anterior, la Prof^a Cuadrado sugiere acudir directamente a cada uno de los Departamentos para solicitar la información, aunque en aquellos de gran tamaño puede existir alguna dificultad para recopilarla. La Prof^a. Delgado indica que ella ha incluido el porcentaje de doctores para el Máster en Salud, Integración y Discapacidad. La Prof^a. Gutiérrez comunica que en el caso del Máster de Investigación en

Medicina Traslacional no ha habido cambios en el informe tras la presentación de las alegaciones y pregunta, por desconocimiento, si estos informes se cuelgan en la página web de cada Máster.

Una vez discutidos los informes, la Prof^a. Delgado recuerda que existe otro asunto importante tratado en reuniones anteriores, que es la encuesta de inserción laboral para estudiantes egresados en las diversas titulaciones. Previamente se había acordado realizar un modelo propio y trasladarlo a la Secretaría de Alumnos para que los estudiantes egresados la completaran al recoger el título. No obstante, el modelo definitivo de encuesta estaba por definir. De nuevo se señala que estas encuestas son más importantes para los Grados de Nutrición Humana y Dietética y Terapia Ocupacional, así como para los Másteres, ya que en Grado de Medicina cuenta con la información del examen MIR. En este punto la Prof^a. Cuadrado informa de una petición de los alumnos del Grado de Medicina para que se hagan públicos los resultados generales de la prueba MIR en la Facultad.

Tras un intercambio de ideas entre los presentes, en el que en primer término se plantea la posibilidad de contar con una encuesta diferenciada para Máster y Grado, finalmente se acuerda el siguiente modelo:

1. ¿Desempeña alguna actividad laboral?
2. Tipo de empresa:
 - privada
 - institución pública
 - institución no lucrativa: ONG, fundación, asociación, etc.
 - negocio propio
3. Denominación del puesto de trabajo.
4. Relación del trabajo con la titulación:
 - Muy relacionado
 - Relacionado
 - Poco relacionado
5. Grado de satisfacción con el trabajo actual o con el último que haya tenido:
 - Muy satisfecho
 - Satisfecho
 - Poco satisfecho
6. ¿Desempeña alguna actividad de investigación o de formación? Indíquela.
7.
 - 7a. Para alumnos de Máster ¿Está matriculado en algún programa de doctorado?
 - 7b. Para alumnos de Grado ¿Está matriculado en algún programa de posgrado?

3. Informe sobre los cambios en la Memoria verificada del Máster en Investigación en Ciencias de la Visión.

Dado que el Prof. Salazar no ha podido acudir a la reunión, el Prof. Giner informa de que, como ya se trató previamente en la Comisión, el Máster en Investigación en Ciencias de la Visión tiene un carácter interuniversitario y que en este momento está coordinado desde la Universidad de Valladolid. Ante la decisión por parte de la Universidad de Navarra de abandonar el Máster surge la necesidad de contar con una nueva memoria verificada. Dicha necesidad ya se ha visto satisfecha, contando con informes positivos tanto de la ANECA como de la Oficina para la Calidad de Castilla y León. Una vez realizados estos trámites el Máster debe ser aprobado en Junta de Facultad. De manera paralela, se someterá a Junta de Facultad, para su aprobación, la extinción del Máster actual.

4. Informe sobre la solicitud del Máster en Ciencias Forenses y Criminalística.

Participa como invitada a la reunión de la Comisión la Prof^a. Ana Patricia Moya Rueda, propuesta como coordinadora del Máster en Ciencias Forenses y Criminalística. La Prof^a. Moya explica que la idea de plantear la creación de este Máster surge ante la necesidad de muchos estudiantes del Grado de Criminología para obtener una formación adicional y más exhaustiva sobre aspectos forenses y criminalísticos que no se adquiere durante el Grado. Además los

profesionales de Ciencias de la Salud pueden estar interesados en aprender los elementos básicos para realizar adecuadamente informes periciales. Por todo ello la Prof^a. Moya cree que esta titulación podría ser un éxito ya que además no existen prácticamente otras alternativas de formación en la Comunidad de Madrid. También indica que se ha puesto en contacto con el Vicerrectorado de Estudios desde donde se le pidió una propuesta de asignaturas, así como con el Vicedecano de Calidad y Posgrado. El Máster ya ha sido aprobado en Consejo del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Anatomía y queda pendiente pasar la ficha por Junta de Facultad.

5. Propuesta de representantes de la Facultad de Medicina para la Comisión de Evaluación de Proyectos INNOVA 2019.

El Prof. Giner informa de que desde el Rectorado se han solicitado representantes para la Comisión de Evaluación de Proyectos INNOVA 2019. La normativa requiere que la Facultad proponga a dos representantes del PDI, dos representantes de los estudiantes y un representante del PAS. El único requisito es que dichos representantes no formen parte de ningún proyecto INNOVA para esta convocatoria.

Se acuerda lo siguiente:

- Con respecto a la sugerencia de colgar en la página web de cada titulación los informes de seguimientos definitivos se acuerda por unanimidad el hacerlo.
- Con respecto a la encuesta de inserción laboral para los estudiantes egresados se acuerda trasladar el modelo consensuado a la Secretaría de Alumnos para comenzar su aplicación.
- En relación con el Máster Interuniversitario en Ciencias de la Visión se acuerda trasladar la información para la aprobación del nuevo formato y extinción del previo en la siguiente Junta de Facultad.
- En relación con el Máster de Ciencias Forenses y Criminalística se acuerda trasladar la ficha para su aprobación en la siguiente Junta de Facultad.
- Con respecto a los representantes de la Facultad de Medicina para la Comisión de Evaluación de Proyectos INNOVA 2019 se acuerda que su composición sea la siguiente:

Estudiantes:

- Marta Ester Elena Portillo
- María Galán Calabia

PDI

- Francisco Miguel Tobal
- Ana Patricia Moya Rueda
- Paloma Merino Amador (SUPLENTE)

PAS

- Laura López Moreno

6. Ruegos y Preguntas

El Prof. Zueco recuerda que se ha abierto el segundo plazo del programa Docencia y señala la importancia de informar a los alumnos de que el plazo para realizar las encuestas termina el 13 de mayo. También destaca la importancia de dicho programa para mejorar la calidad de la docencia.

D. Antonio Pujol, representante de los estudiantes de Medicina, manifiesta que le gustaría destacar varios asuntos:

- Sobre el programa Docencia existe disconformidad por parte de los estudiantes, acerca del propio contenido de las encuestas y su adecuación a la titulación de Medicina. También señala la conveniencia de añadir un apartado cualitativo para sugerencias.

Además, refiere que en algunos casos el profesor a evaluar, sólo ha dado una clase, sin informar sobre la organización, objetivos o evaluación de la asignatura. Finalmente, se destaca que los estudiantes no saben cómo acceder a algunos profesores que no aparecen.

Distintos miembros de la comisión responden que además de múltiples problemas con la aplicación, es cierto que las encuestas planteadas a los alumnos para la evaluación individual de la actividad docente de un profesor, incluyen items inapropiados sobre organización, coordinación o evaluación de la asignatura que no competen al profesor en cuestión. Por otra parte, situaciones como la planteada de evaluar a un profesor que ha dado una única clase de la asignatura, se dan porque el profesor tiene incorrectamente asignados al menos 1,5 créditos en la asignatura. Contrariamente, un profesor con elevada participación en la asignatura, podría no aparecer en las encuestas al no tener asignado el mínimo de 1,5 créditos para poder ser evaluado. La solución, en ambos casos, está en una correcta cumplimentación de GEA por parte de los departamentos. Si se trata de problemas en la propia aplicación, que ocurren con cierta frecuencia, se sugiere que se reporten directamente a la Oficina para la Calidad.

- Sin cuestionar la competencia del profesorado y la coherencia interna de las clases, en ocasiones no se tiene en cuenta lo que se ha visto en las anteriores clases o se va a ver en las siguientes, dando lugar a repeticiones innecesarias. Se señala que los materiales utilizados a menudo no son útiles. Por otra parte, se comenta un uso inapropiado de las presentaciones en Power Point. Con respecto al sistema de evaluación, también hay disconformidad por parte de los estudiantes, dándose el caso de tener que eliminar varias preguntas en algunos exámenes, por estar mal formuladas. En este sentido, la implantación de métodos docimológicos para valorar la adecuación y capacidad discriminatoria de las preguntas, sería de gran ayuda importante
- Se vuelve a señalar que en algunos Hospitales el número de asignaturas abiertas en el Campus Virtual es muy reducido. Se acuerda insistir a los profesores para que den de alta las asignaturas de tal manera que el próximo curso todas estén disponibles en el campus. La Prof^a. Gutiérrez sugiere contactar con los Directores de los Departamentos afectados para que se insista en que aparezca una información mínima de cada asignatura en el Campus Virtual.
- Se destaca la preocupación de los estudiantes por el Proyecto de Ley que plantea las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social para los estudiantes en prácticas. La Prof^a Delgado indica que ese Proyecto está paralizado en este momento y que la CRUE está realizando negociaciones con el Gobierno para que en todo caso el pago esté bonificado.
- Por último se señala que a partir de 2023, la ECFGM (agencia de evaluación de graduados médicos extranjeros) no va a permitir que los médicos que vienen de universidades que no están acreditadas bajo los estándares de la WFME (World Federation for Medical Education) puedan ejercer en EEUU. El señor Pujol solicita que conste en acta que habría que plantear la forma de adaptar los estándares de la WFME al programa de Medicina de la UCM y solicitar a la ANECA una evaluación para añadir estos cambios.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Vicedecano levanta la sesión siendo las 17:30 horas.

El Secretario de la Comisión

Alberto Fernández Lucas